Luz Stella Ortiz Paladines

De: Luz Dary Cabrera Franco

Enviado el: jueves, 14 de marzo de 2024 8:36 a.m.

Para: Jacqueline Molano Urriago

CC: Eliana Margaretty Espinosa Caviedes; Luz Stella Ortiz Paladines; Sandra Milena Beltran Serrano

Asunto: RP 23524 RV: CPE No. 41-9-2024-005837 - PAGO FACTURA NO. 80611697 ELECTRIFICADORA DEL

HUILA S.A E.S.P.

Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 41-9-2024-005837-(41)-411040 + JACQUELINE MOLANO URRIAGO PAGO FA.tif; GRF-F-089

COMUNICACION INTERNA PAGOS - TECNOPARQUE ELECTROHUILA FEBRERO 2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respu.pdf; 1. CERTIFICADO - TECNOPARQUE ELECTROHUILA FEBRERO 2024.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf; C.I.(FRM)-9-2024-005837-(41)-411040-+ JACQUELINE MOLANO

URRIAGO--PAGO FACTURA.html; RP 23524 R- 41-9-2024-005837 ELECTRIFICADORA ENERGIA

TECNOPARQUE NODO CDP 724.pdf

Marca de seguimienSeguimiento Estado de marca: Marcado

Buenas tardes;

Informo que en atención al radicado adjunto se registró con Compromiso Presupuestal No. 23524 de fecha 14-03-2024, a nombre de ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P. por valor de \$7.899.570,00

Remito reporte del compromiso expedido para sus fines pertinentes.

Atentamente;

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 13 de marzo de 2024 6:50 p. m.

Para: Jacqueline Molano Urriago <jmolano@sena.edu.co>; Eliana Margaretty Espinosa Caviedes <emespinosa@sena.edu.co>

CC: Adriana Milena Gasca Cardoso <agasca@sena.edu.co>; Claudia Marcela Penagos <cmpenagos@sena.edu.co>; Luz Dary Cabrera Franco <ldcabrera@sena.edu.co>; Sandra Milena Beltran Serrano <sbeltrans@sena.edu.co>; Luz Stella Ortiz Paladines <lortizp@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 41-9-2024-005837 - PAGO FACTURA NO. 80611697 ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.

Apreciado(a) * JACQUELINE MOLANO URRIAGO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|------------------|----------------|--------------------------|
| 41-9-2024-005837 | 2024-02-091718 | 13/03/2024 6:48:53 p. m. |

| Asunto | Descripción del asunto |
|--------|------------------------|
|--------|------------------------|

SOLICITUDES SENA PAGO FACTURA NO. 80611697 ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.

41-1010.

PARA: Jacqueline Molano Urriago, Coordinadora Grupo de Apoyo Adtivo. Mixto SENA Huila.

DE: Adriana Milena Gasca Cardoso, Directora Regional Huila (E).

ASUNTO: PAGO FACTURA No. 80611697 ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.

Como Ordenadora del Gasto Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago, por la suma de: Siete Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Setenta Pesos (\$7.899.570) M/Cte., así:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA: Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P.

NIT: 891.180.001-1.

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: Factura No. 80611697.

CONCEPTO DEL PAGO: Servicio de energía eléctrica por el período del 27 de enero de 2024 al 28 de febrero de 2024; en la sede ubicada en el barrio los guaduales diagonal 20 No. 38-16 recibido en comodato.

Valor antes de IVA \$ 7.899.570
Valor total Notas Debito \$_____
Valor total Pago \$ 7.899.570

El pago debe realizarse con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 724 de 12 enero de 2024 y teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 724 de 12 enero de 2024.

DEPENDENCIA POSICIÓN DEL GASTO FUENTE RECURSO SITUACIÓN PAC

101000 Despacho Dirección. C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 Adquis. de ByS – Servicio de Formación Profesional Integral – Fortalecimiento del Servicio de Formación Profesional del SENA Nacional. NACION 10 CFS \$ 7.899.570

Registrar USO PRESUPUESTAL a aplicar: A-02-02-02-006-009-01 Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (por cuenta propia).

El giro de los recursos debe realizarse a la CUENTA CORRIENTE NO. 380055806 del BANCO DE OCCIDENTE, a nombre de ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P. con NIT 891.180.001-1.

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS GENERALES

- 1. CERTIFICACION
- 2. FACTURA DE VENTA

Atentamente,

Adriana Milena Gasca Cardoso Directora Regional Huila (E) Cra.5 No.16 -16 Tel.: 608 8757040 agasca@sena.edu.co Neiva, Colombia

Revisó: Sandra Milena Beltrán Serrano

Técnico G02 Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Ivan Felipe Montero Castrillon

Apoyo De Tesorería – Contratista Grupo De Apoyo Administrativo Mixto

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Luz Dary Cabrera Franco

Regional Huila - Contratista ldcabrera@sena.edu.co PBX:+(57) 601 5461500 Ext: Carrera 5 No 16-16

